



Ajuntament
de Sant Quirze
del Vallès

38

ASISTENTES

Presidente

D. MANUEL SABES I XAMANI

Concejales

D. JOSE VICENTE SANTAFE LLOPIS
D. GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS
D. ANTONI TUA MOLINOS
D. JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ
D. JOAN PRIM TERRADES
D. JESUS LIESA LIESA
D. EUGENI LLORENTE ORTIZ
D. PERE FOLCH MINGOT
D. ALBINO CALEJO PEREZ
D. MIGUEL BARRAGAN FERNANDEZ
D. MIGUEL TALLO BARARON

SESION DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DIA

3 DE JUNIO DE 1.985

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial se reunieron los Sres. anotados al margen previa oportuna convocatoria del Pleno de la Corporación siendo las veinte horas y treinta minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria la que lo es de la Corporación D^a Isabel Quero Salanova.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Alcalde pasan a tratarse los siguientes asuntos que figuran en el orden del día.

1º Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior:

Dada lectura al borrador de las actas de las sesiones correspondientes a los días 16 y 20 de

Mayo de los corrientes, por unanimidad se acuerda realizar la siguiente rectificación en la del día 16 .

1º .- La referencia que se realiza al Sr. Llorente ha de ser al Sr. Prim puesto que aquel no se encontraba en la sesión.

2º.- A petición del Sr. Prim se añada al acta la siguiente manifestación realizada por el mismo:

Que no se han efectuado las oportunas diligencias en promocionar nuestra zona ZUR y que creemos que con esta Política se ha favorecido a Sabadell en detrimento de Sant Quirze.

La correspondiente al día 20 se aprueba por unanimidad.

2º Adjudicación arrendamiento Bar Polideportivo

Dada cuenta del expediente tramitado para la adjudicación del arrendamiento del Bar del Polideportivo mediante contratación directa por haber sido declarada desierta la subasta convocada ; vistas las propuestas presentadas por unanimidad se acuerda:

Adjudicar definitivamente el contrato de arrendamiento del Bar del Polideportivo a D^a Dolores Trujillo Aguilar por ser la única oferta presentada por el precio de --- 625.000,-Rs anuales .

Devolver la garantía provisional depositada por los licitadores que se presentaron en la fase de subasta.

Notificar al adjudicatario este acuerdo requiriendole para que dentro de los 10 días siguientes al de la fecha de recepción de la notificación constituya la garantía definitiva y suscriba el correspondiente contrato administrativo.

Entender que este acuerdo y por tanto el contrato correspondiente tendrá efectos desde el día 1 del mes de Junio inclusive.

Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

3º Aprobación proyectos para inclusión 5º Plan ocupación comunitaria

Este punto queda sobre la mesa por no estar suficientemente estudiado

4º Contratación Servicios Limpieza Casal D'Avis

Seguidamente se da lectura a la propuesta del Concejal de Gobernación del siguiente tenor literal:

Contratar los servicios del sr. Antonio Garcia Hernandez para los siguientes conceptos: Limpieza de las dependencias del Casal D'Avis por un precio mensual de 10.000,-. Compra de material de limpieza con este destino 5.000,-Rs.

Este contrato tendrá duración de un año y tendrá efectos desde primero de Junio actual.

Estos gastos irán con cargo a la partida 258 y 223 respectivamente

Por unanimidad se acuerda aprobar la citada propuesta

5º Aprobación bajas de resultados de gastos e ingresos

En este punto se incorpora a la sesión el Sr. Albert Farriol.

A continuación se da lectura a la propuesta del Concejal de Hacienda Sr. Liesa del siguiente tenor literal:

" Desde nuestra entrada en el Ayuntamiento a mediados de 1983, ha sido preocupación constante el saneamiento de la Hacienda Municipal, desde todos los aspectos: contables, administrativos, y financieros, dada la situación en que se encontró la misma que podemos calificar de irregular.

Las dificultades para conseguir este objetivo han sido cuantiosas:

Falta de libros contables en 1983, ausencia de arqueos de caja, insuficiencia de medios personales, etc., lo que ha ido demorando los resultados a pesar de que el esfuerzo ha sido ingente desde el primer día.

Hemos conseguido algunos logros importantes: los libros contables están al día, los arqueos de Caja se han depurado, con una investigación exhaustiva hasta el 31-12-1984 y produciéndose cada mes, conforme a la legislación vigente.

Una vez aclarados los asientos contables y cohonestados con los cargos y recibos obrantes en Intervención y en poder del Recaudador Municipal, ha llegado el momento-- de hacer una depuración de resultas de ingresos y gastos a fin de que los libros con-- tables y la liquidación de los Presupuestos reflejen exactamente una realidad conta-- ble y financiera y no una ficción, lo cual facilitará además el seguimiento posterior.-

Es por ello, que se propone al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

A C U E R D O S

PRIMERO: Anular resultas de ingresos por importe de 29.510.293,-Rs que corresponden 18.423.778,-Rs a 1.981 y anteriores, 555.774,-Rs a 1.982 y 10.530.741,-Rs a 1.983 según detalle que figura en el expediente, por reflejar en asientos contables recibos inexistentes.

SEGUNDO: Anular resultas de gastos por importe de 19.955.288,-Rs que corresponden -- 290.365,-Rs a proveedores cuya deuda ha sido satisfecha y 19.704.923,-Rs a contraidos-- innominados que no constituyen deuda real.

TERCERO.- Reflejar los anteriores acuerdos en los libros oficiales correspondientes.

El Sr. Llorente manifiesta que es algo que se ha pedido desde el primer momento, considera que esta bien hecho aunque tenía que haberse hecho antes y en lo -- cual tampoco se ha dado participación a nuestro grupo.

El Sr. Liesa expresa que si no ha podido hacerse antes es porque no ha sido posible .

Sometido el asunto a votación esta refleja el siguiente resultado:

4 abstenciones, de los Sres. Llorente Barragan, Folch y Prim.

Y los votos a favor del resto de los 9 miembros presentes, por lo cual queda declarada aprobada la propuesta que antecede.

6ª Modificación proyecto Alcantarillado Les Fonts 2ª fase⁽¹⁾

Atendido que en fecha 18 de Febrero de 1.985 este Ayuntamiento adopto el acuerdo de modificación del proyecto de saneamiento de les Fonts sector C segunda fase.

Atendido que en fecha 5 de Marzo de 1.985 la Generalitat de Catalunya nos comunica la autorización para la redacción del proyecto reformado, por unanimidad se acuerda :

1ª.- Aprobar el proyecto reformado de la obra titulada Red de cloacas del Barrio de Les Fonts sector C segunda fase, incluida en el Plan de Obras y Servicios de 1983,-- con el número 282/83.

22.- Aprobar la diferencia existente con el presupuesto primitivo que asciende a 28.688,-Rs.

32.- Que la cantidad de 28.688,-Rs se financiará por este Ayuntamiento con cargo al Presupuesto de Inversiones partida 011.1

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas por orden del Sr. Alcalde dando por finalizado el acto de lo que el Secretario doy fé.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]

- Plantel* (with a large circular scribble over it)
- Trinajón*
- Germain*
- P. Jacio*
- Barro*
- L. Jacio*
- P. Jacio* (at the bottom right)